

INFORME COMISARIO

Ante el permanente auge delincencial que vivimos en nuestro cantón y ante los permanentes asaltos que sufrimos en las rutas Ciudadela Jorge gallardo línea limón, se suspendió 2 días el servicio de transporte urbano en común acuerdo con la cooperativa centenario, ya que los asaltos y daños a las unidades eran permanentes, logrando a través de una reunión convocada por la policía, donde asistimos, las dos instituciones de servicios, el comisionado de los taxista del cantón Chone y lo representantes de las comunidades de las rutas suspendidas, firmando una acta de compromiso donde todos y cada uno de los prenombrados se comprometían a velar por la seguridad de los usuarios, colaboradores, así como la permanencia de un patrullero y una moto en los lugares afectados.

Debido al congestionamiento vehicular, se procedió al cambio de punto del comercial marino (Alejo Lazcano) a frente Aki (calle Vargas Torres), manteniendo los otros puntos de salida y llegada.

Se mantiene el control en los puntos de la licencia determinados por la ley, tales así que se estableció que un conductor debe de tener mínimo 15 punto en su licencia para conducir una unidad de la compañía de buses santa Rita, caso contrario se procederá a la suspensión del mismo.

La revisión y matriculación del parque automotor de la compañía se encuentran hasta la presente fecha al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Se procedió a la capacitación del personal administrativo, servicio, accionista y colaboradores de la compañía por parte de profesionales en la rama de la transportación en la quinta "Reymar" ubicada en el sitio Garrapatilla, brindando un refrigerio a todos los asistentes.

Hubo una modificación en los tiempos establecidos en cada una de las rutas, los mismos que fueron dados a conocer mediante oficios a cada uno de los accionistas.

Hasta aquí mi informe señores Accionistas.


Diego Solórzano Andrade
COMISARIO